



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NO. LA-63-041-904015996-N-8-2024

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:00 horas del día 20 de diciembre de 2024, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-63-041-904015996-N-8-2024, relativa a la adquisición de diversos vehículos terrestres con conversión, con cargo a los recursos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), Ejercicio Fiscal 2024, solicitados por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, así como lo previsto en el numeral 18 de la Convocatoria.

- El acto fue presidido por Jezrael Isaac Larracilla Pérez, Secretario de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido por los artículos 1, fracción VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 4, 15, 22 apartado A fracción II, 23, 28 fracciones XLVIII, XLIX y LXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con lo dispuesto por los numerales 1, 3, 4 apartado A fracción I, 13 y 14 fracciones I, X, XV y LVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche.

Se emite el presente fallo, con base en el dictamen remitido mediante oficio número 01OT/UPRF4/0954/2024, recibido el 18 de diciembre de 2024, firmado por el Lic. José Antonio Sosa Rubio, Titular de la Unidad de Programas y Recursos Federales de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, conforme a lo siguiente:

**Partida uno: "Adquisición de vehículos tipo pick up doble cabina, equipado con conversión a patrulla y balizamiento, modelo 2024 o superior"**

- Primera:** De acuerdo con lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 25, 36, 36 Bis y 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 57 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se desecha la propuesta del licitante **Decasgym, S.A. de C.V.**, en razón de que su propuesta económica no resulta ser la más baja solvente.

- Segunda:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 26, 36, 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numeral 24 de la convocatoria de la presente licitación, esta dependencia procede a adjudicar al licitante **Swe Data Pos, S.A. de C.V.**, ya que su propuesta económica por un monto de **\$3,992,400.00 (Son: Tres millones novecientos noventa y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)** más I.V.A., y con un plazo máximo de entrega de 80 (ochenta) días naturales, contados a partir de la firma del contrato correspondiente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes a que se refiere la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





**Partida dos: "Adquisición de motocicleta equipada con conversión a patrulla y balizamiento, modelo 2024 o superior (Carmen)"**

**Tercera:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 26, 36, 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numeral 24 de la convocatoria de la presente licitación, esta dependencia procede a adjudicar al licitante **Motosuministros, S.A. de C.V.**, ya que su propuesta económica por un monto de **\$169,137.93 (Son: Ciento sesenta y nueve mil ciento treinta siete pesos 93/100 M.N.)** más I.V.A., y con un plazo máximo de entrega de 50 (cincuenta) días naturales, contados a partir de la firma del contrato correspondiente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes a que se refiere la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

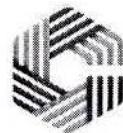
**Partida tres: "Adquisición de motocicleta equipada con conversión a patrulla y balizamiento, modelo 2024 o superior (Champotón)"**

**Cuarta:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 26, 36, 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numeral 24 de la convocatoria de la presente licitación, esta dependencia procede a adjudicar al licitante **Motosuministros, S.A. de C.V.**, ya que su propuesta económica por un monto de **\$169,137.93 (Son: Ciento sesenta y nueve mil ciento treinta siete pesos 93/100 M.N.)** más I.V.A., y con un plazo máximo de entrega de 50 (cincuenta) días naturales, contados a partir de la firma del contrato correspondiente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes a que se refiere la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Partida cuatro: "Adquisición de motocicleta equipada con conversión a patrulla y balizamiento, modelo 2024 o superior (Hecelchakán)"**

**Quinta:** Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 26, 36, 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numeral 24 de la convocatoria de la presente licitación, esta dependencia procede a adjudicar al licitante **Motosuministros, S.A. de C.V.**, ya que su propuesta económica por un monto de **\$169,137.93 (Son: Ciento sesenta y nueve mil ciento treinta siete pesos 93/100 M.N.)** más I.V.A., y con un plazo máximo de entrega de 50 (cincuenta) días naturales, contados a partir de la firma del contrato correspondiente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes a que se refiere la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente surte efecto como notificación en forma para los licitantes adjudicados y por ello se comprometen a firmar el contrato respectivo a través de su apoderado o representante legal, a más tardar el día **27 de diciembre de**



2024 a las 13:00 horas, en esta Dirección General de Recursos Materiales, ubicado en calle 8, número 325 entre calle 63 y 65, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, de conformidad con lo establecido por los artículos 37 fracción V y 46 de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 19 de la convocatoria del presente procedimiento; así como también, se obligan a entregar la garantía señalada en el numeral 7 de la convocatoria del presente procedimiento; por último, se comprometen a entregar la documentación requerida en el numeral 40 de la multicitada convocatoria, en el caso de no presentar los señalados requisitos, esta dependencia no procederá a la celebración del instrumento contractual respectivo.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes y, para los licitantes, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en esta Dirección General de Recursos Materiales, ubicado en calle 8, número 325 entre calle 63 y 65, Edificio Lavalle, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

- De conformidad con el artículo 26 décimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 20 del mes de diciembre del año 2024.

| Por la Secretaría de Administración y Finanzas |  |       |
|--|--|-------|
| Nombre   | Área                                     | Firma |
| Jezrael Isaac Larracilla Pérez                 | Secretario de Administración y Finanzas  |       |
| Concepción Chávez Ramos                        | Directora General de Recursos Materiales |       |
| Lic. Victor Manuel Saravia Pacheco             | Director de Adquisiciones                |       |
| Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval         | Subdirectora de Adquisiciones Federales  |       |

OPERADO CON RECURSOS

1.2024.